



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6046/

**MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN
DE CONTRATO OSCAR
PARDO ARAVENA.-**

LAJA, 26 de septiembre 2014.-

VISTOS:

1. Informe N° 106 de fecha 08.09.14 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Decreto alcaldicio N° 1172 de fecha 03.07.01 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Oscar Heriberto Pardo Aravena, Capataz de la Unidad de Mantención del Departamento de Educación Municipal.
3. Contrato de trabajo de fecha 03.07.01.
4. Decreto Alcaldicio N° 374 de fecha 01.03.02 y N° 2332 de fecha 24.05.13, que aprueban modificaciones de contrato.
5. Modificaciones de contrato de fecha 01.03.02 y 24.03.13.
6. Decreto alcaldicio N° 1268 de fecha 14.03.14 que aprueba anexo de contrato.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 08 de septiembre 2014, con don Oscar Heriberto Pardo Aravena, Rut. N° Capataz de la Unidad de Mantención del Departamento de Educación Municipal, en lo referido a que a partir del 01 de septiembre de 2014 se incrementa su remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /